

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'00

NUMERO SUAVITO 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 35

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago Garcia Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 16; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICA-
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESCRIBIAS mortuorias
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

Nota del día

Alianza de derechas

Los políticos de las derechas han hecho un pacto de familia. Sus egoísmos y el afán de no perder el usufructo de la cosa pública, los ha unido circunstancialmente. Faltos esos políticos de ideales concretos y de un programa, luchan y se afanan por el mango de los intereses generales convertidos en granjería de sus personales objetivos. Así, pues, elementos que marchaban contrapuestos y que a cada instante se enseñaban los dientes dispuestos a la acometida, aparecen ahora unidos por un pacto de familia. Las reducidas y dispersas huestes se agrupan en torno a los jefes y ardorosamente preparan el horno donde están ya en periodo de incubación los futuros ediles que irán al Ayuntamiento a la misma labor negativa que hasta hoy han realizado. Y es negativa esa labor por el hecho de que la supeditan al programa de sus miras e intereses partidistas. Todos esos que hoy aparecen como monárquicos fervientes, son como gorriones que se encuentran agrupados en la abundosa era que brinda el caciquismo, que si hoy muéstrase llena de trigo, mañana, cuando haya pasado la necesidad de la colaboración, aparecerá sólo con las piedras que la forman.

Y ese bando de gorriones va a luchar contra los elementos de las izquierdas, entusiastas, ardientes defensores de la integridad de la cosa pública y que no llevan otras miras que la prosperidad del pueblo por el esfuerzo de todos sus buenos hijos.

Esos improvisados despachos electorales, en los que los monárquicos condimentan la merienda de su apetito, nos parecen la fosa donde ha de ser enterrado en vida el porvenir de Santa Cruz de Tenerife. Y esos hombres que en torno a las siniestras mesas repasan las listas de electores, anotando cada dos nombres, un voto seguro, se nos antoja que son los sepultureros que por las migajas que reciben del cacique, excavan la fosa para ellos y para el país. Conscientes o inconscientes del daño que habrán de hacer no se detienen ante las promesas que mañana serán incumplidas. El que no cuenta con adictos fieles y desinteresados, cuando llega para él un momento de duda o de peligro, ofrece sin tasa ni condición. Pero después, cuando se vé a salvo, olvida y desprecia, ya que sabe por experiencia que cuando los vuelva a necesitar los hallará otra vez agrupados en torno a sus migajas y a su dinero.

Sólo así se comprende que la política que el país repudia por inconveniente pueda tener quien, en momentos supremos, dé su apoyo al que nunca ha dispensado un saludo ni hecho un beneficio que no haya rendido su tanto por ciento de utilidad positiva. Psicológicamente analizado el cuadro que ofrecen esos hombres sepultureros, se presta a muy tristes consideraciones. Ya despertarán de su borrachera de egoísmos y podrán contemplar a la clara luz de los hechos, la realidad que hoy se les oculta entre promesas y halagos.

A los cosecheros

Relaciones juradas de las especies que se han recolectado y que serán almacenadas.

Se venden en la imprenta de este diario.

GLOSAS

UN TAPON DE PAPEL PARA UN CRATER

¿En qué situación queda, después de aprobada la ley contra la prensa, el escritor que quiera comentar la guerra? La opinión más leve puede aparecer como un gravísimo atentado contra la neutralidad. Si así lo quieren las autoridades locales. El rencor, el despecho, la vanidad herida de un gobernador civil contra determinado escritor o periodista le animarán de irrefrenable espíritu draconiano al aplicar la nueva ley. Siendo una de las leyes que mayor margen de acción dejan a las autoridades, es, por lo tanto como la ley misma, sus ejecutores públicos, que en su mayoría son, como todo el mundo sabe, germanófilos y ultramontanos.

El argumento de más peso a favor de la ley ha consistido en decir que ciertos periódicos no hacen sino insultar a diario a embajadores, ejércitos y jefes de Estado extranjero. Esto es verdad; la prensa española se ha visto rebajada por la aparición de libelos periódicos, generalmente semanales, dedicados al insulto organizado y sistemático. Pero quién sostiene esos libelos? A ellos, a los sostenedores, debiera alcanzarse la responsabilidad de sus insultos, como dijo acertadamente el Sr. Prieto en el Congreso.

Pero este reconocimiento de que hay periódicos que son un padrón de ignominia para la prensa toda, no quiere decir que sea necesaria la ley aprobada. Nuestros códigos castigan los delitos que ahora se quiere evitar. Si no son suficientes las leyes vigentes en ese concreto, definido respecto, no había sido reforzadas, pero nunca se debió ampliarla de tal suerte que no hay periódico que quede exento de su aplicación. Para poner coto al corso impudente de unos cuantos, poquisimos libelos, se ha fabricado el gobierno una mordaza que puede aplicarse a todo periódico que, por una razón u otra, le sea enojoso, esto es, que no sea ministerial. Es como si para matar mosquitos se echase mano de una ametralladora; aparte de la inseguridad de extirparlos con tal arma, lo probable es que el procedimiento acabase antes con los mosquitos, incluso con las personas.

Es una ley excesiva para tan desmedido fin. Es un ejército de bomberos organizado para apagar un padel de fumar en llamas. Esta misma desproporción y la justa hostilidad de todos los liberales españoles harán de esa ley un documento inútil. Es una criatura jurídica nacida muerta o con tan poca vida, por su constitución monstruosa, que será imposible sacarla adelante.

Y si se quiere tener sujeta a toda la prensa y no sólo sofocar a la injuriosa, el propósito será también baldío. Si se quiere aislarlos de la guerra amordazando, escritores y periodistas, el intento será vano. La guerra está hoy en su plenitud y es inútil que los gobiernos neutrales pretendan poner puertas a sus países, es inútil que quieran vender los ojos de la gente y echar el opio del silencio y de la censura oficial a sus conciencias. La guerra es demasiado grande para darla por no existente, para anularla por medio de un artificio. Es como un inmenso volcán humano que lanza la lava de su furia y de sus pasiones a todos los confines de la tierra.

Inútil sustraerse a su lluvia de fuego espiritual. ¿No es, pues, ridículo querer cerrar su cráter con el tapón de papel de una ley contra la prensa?

Ariel.

Por las islas

En los lugares conocidos por el Andén y Montañón Negro, del término municipal de Valleseco, en la isla de Canaria, ha aparecido una plaga de langosta que ha causado grandes daños en los sembrados de trigo, centeno, maíz y patatas.

En Valverde, Hierro, ha sido hallado en un algebe sito en el barrio de «Echedo», de aquel término, el cadáver del joven Pedro Armas Brito, de 18 años de edad, que hacía varios días había desaparecido de la casa en que prestaba sus servicios.

Debido a la monomanía suicida que tenía, se supone se arrojó al algebe por su propia voluntad.

Por el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas, se instruye sumario contra los autores del reparto de unos folletos germanófilos con caricaturas insultantes.

LOS SUCEOS DE AGOSTO
RUIDOSO DEBATE EN EL CONGRESO

Habla el Comité de huelga
La detención de Marcelino Domingo
LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Más de la detención. — El diputado republicano sostiene cuanto ha dicho en el Parlamento. — Proposición incidental. — La mayoría vota contra la inmunidad parlamentaria.

La detención del Sr. Domingo

El Sr. Domingo se levanta a recoger las manifestaciones que la Prensa ha atribuido al ministro de la Guerra relacionadas con el viaje a Madrid del capitán de Estado Mayor Sr. Loigorri.

Manifiesta el diputado republicano que la otra tarde expresó con toda claridad lo que le sucedió al ser detenido en Agosto último, y agrega que, lejos de exagerar, quizás aminoró los hechos, suprimiendo detalles.

Su señoría—añade—reconoció, ante el asentimiento de la Cámara, que aprobaba su franqueza, que pudieran ser ciertos en esencia, aunque quizá algo exagerados. Dijo también su señoría que se había exigido responsabilidad por lo pasado y no dijo que lo por mí asegurado fuera inexacto.

Después el ministro de la Guerra parece haber manifestado fuera de aquí algo distinto de lo que aquí dijo.

Y yo no puedo consentir que cediendo a presiones extrañas se hable de un modo en la Cámara y de otro fuera. (Grandes ruidos.)

No tengo que rectificar nada, y si tuviese que repetir mi discurso diría lo mismo y quizás más, si se me obligaba a concretar.

Yo ruego, pues, a su señoría que dé una explicación terminante de sus manifestaciones hechas fuera de aquí.

El ministro de la Guerra se levanta y sostiene que no tiene por qué razonar lo que manifestó ante la Cámara, en el conjunto de los hechos.

Ahora bien—agrega—. Respecto a la conducta seguida con su señoría por el capitán de Estado Mayor que lo condujo desde Atarazanas al barco de guerra, tengo que rectificarlo, porque ese capitán ha acudido a mí llamamiento para enterarme de lo que pasó.

Ese capitán no cruzó la palabra con su señoría en el trayecto. Así me lo ha asegurado, y yo debo rectificar lo dicho por el Sr. Domingo.

Respecto a lo demás, insisto en que hay exageración, aunque en esencia pudiera haber grandes puntos de contacto entre lo que manifestó su señoría y lo ocurrido.

Nada tiene de particular, dado el estado en que debía de estar su señoría, que no viera serenamente lo que le ocurrió, incurriendo en exageración al relatarlo.

Hay un detalle digno de hacerse notar, y es que el capitán de Estado Mayor no quiso llevarlo atado, y si lo ató fue porque al capitán de la guardia civil se le recomendó que usara de las debidas precauciones. (Detrás de su señoría habría un estado de opinión, y bien pudiera haberse intentado por las masas libertar a su señoría.)

Por lo tanto, no tengo por qué variar lo que dije, y ya he explicado claramente lo ocurrido, rectificando lo que debía rectificarse.

El señor Domingo: Su señoría, que también ha corrido momentos de peligro, sabe que en ellos se puede tener una gran serenidad de espíritu.

Recuerdo punto por punto todo lo que me ocurrió aquella tarde. Si hubiera habido más de un capitán de Estado Mayor habría en mí la confusión sobre cuál fué el autor de los hechos que relaté; pero ya dije que no había más que uno.

Aquella tarde se distinguieron ese capitán del Estado Mayor y otro de la Guardia civil.

Hay una comisión investigadora y supongo que ella se encargará de aclararlo todo.

Yo, por mi parte, no tengo nada que modificar ni aminorar de lo que dije.

He de decir también que aquella tarde no había en los alrededores del cuartel de Atarazanas ni un solo paisano, de modo que yo no podía correr otro peligro que el que proviniere de los militares.

Sin duda, su señoría al ver la prensa de Barcelona y apreciar el movimiento de opinión que en ciertos elementos se ha producido, ha querido atenuar sus palabras del otro día; pero ya es hora de que lo que se dice en el Parlamento tenga la debida eficacia, y que

cada Poder mantenga sus fueros y no tengan que resurgir Poderes que hagan callar a los que están en las alturas del Gobierno.

El ministro de la Guerra insiste en que la ofuscación del señor Domingo no podido exagerar los hechos.

El señor Domingo: Los apasionados fueren ellos, y bien han demostrado que procedieron con pasión. El de espíritu sereno era yo.

La proposición sobre la inmunidad parlamentaria

El señor Pedregal la apoya

Se da lectura a la proposición incidental sobre la inmunidad parlamentaria.

El señor Villanueva, a quien se alude en la proposición, baja a los escaños, y ocupa la presidencia el señor Aura Boronat.

La Cámara ofrece aspecto animado. Han entrado gran número de diputados, y en el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Guerra, Gobernación, Marina, Fomento y Gracia y Justicia.

El Sr. Pedregal defiende la proposición de la que es el primer firmante.

Comienza por afirmar que la proposición no va encaminada, como se ha creído, a crear una situación difícil a los ministros de este Gobierno y a los diversos elementos de la Cámara. No se trata, pues, de una maniobra política, aunque a todas las proposiciones incidentales se les achaca siempre ese fin.

Creo, eso sí, que hay divergencia entre el presidente de la Cámara y algunos de los ministros; pero esa está ya patentizada con los documentos que se cruzaron entre los Sres. Dato y Villanueva y que, recopilados en un folleto, se han repartido a los diputados.

La misma divergencia se aprecia también entre los ministros. No teníamos, pues, ninguna necesidad de tratar de ponerla de manifiesto con esta proposición.

Nuestro único interés hoy está en que la Cámara afirme el respeto a la inmunidad parlamentaria, y sobre esta base creemos que podría votarse la proposición.

La ley del año 12, votada por las Cámaras, asienta esa inmunidad y señala la única jurisdicción a que puede someterse los diputados.

Se establece por muchos el distinguo de si el diputado ha sido o no cogido «in fraganti». Para nosotros lo fundamental es que no pueda ser juzgado más que por la segunda Sala del Tribunal Supremo.

Creemos que esa ley rige lo mismo en paz que en guerra en todos los puntos de la nación.

Y pedimos—y este es el principal objeto de nuestra proposición—que se declare que la ley del 12 tiene vigencia y que por ninguna autoridad pueda alterarse el estado legal creado por la ley.

Esa es nuestra finalidad y la de nosotros firmantes de la proposición. Entre ellos hay dos amigos del Sr. Conde de Romanones, que desde luego no pueden haber deseado provocar una maniobra.

El Conde de Romanones: Desde luego. Eso no lo pueden hacer mis amigos. Y si lo hicieran no serían amigos míos.

Termina el Sr. Pedregal pidiendo que se vote la cuestión de principio que la proposición entraña.

(Continuará.)

OBRA NUEVA

Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos, que se refieren especialmente al vulgo tenerifeño, recogidos, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente por don Juan Reyes Martín.

Precio, UNA peseta. De venta en la imprenta Garcia Cruz, San José, 36.

CRONICA

La acción de unos buenos vecinos

Y ese «viejo» chicharrero, de la cepa de aquellos otros que en fecha memorable llegaron a esta ciudad los títulos de Muy Noble, Leal e Invicta con un preciado trofeo que vemos anualmente, el 25 de Julio, en la Parroquia Matriz; que organizaron unos brillantes festejos cuando se amarró aquí el cable con Cádiz que tanto y tan tenazmente nos disputó Las Palmas, de los cuales festejos y del cual hecho sólo se conserva, aparte el hilo eléctrico remendado y averiado, un kiosco que yace en la alameda de la Libertad, donde dan sus conciertos, para «niños bien» y polillas casaderas, las bandas militar y municipal; que en época no muy lejana embarcaron a un intendente, o lo que fuera, que se mostró hostil al país; que en 1893, cuando el famoso «indistintamente» del general López Domínguez, rompieron las maletas a los compromisarios traidores y pasieron en duro trance a Goicoviche; que organizaban y verificaban aquellas suntuosas fiestas de Mayo que tanto esplendor dieron a la ciudad; y que, en suma, no toleraban nada de lo que hoy se consiente para vergüenza de una generación enclenque moral y cívicamente analizada. Ese «viejo» chicharrero decía, tiene la inaguantable manía de indignarse, hasta ponerse los nervios de punta, cuando ve que este su pueblo natal va camino de la ruina y del desprestigio ante propios y extraños, empujado por mercaderes de toda laya que de los intereses comunes han hecho comercio de barajitas para su lucro y miedo personal, y posee también la mala costumbre de entusiasmarse como un chiquillo con cualquier movimiento de opinión o acción ciudadana que, al hacer bifurcación en el tan trillado camino, se dirija a reivindicar tanta vergüenza sufrida y tantas anomalías como ocurren en esta tierra donde imperan LOS MAGNIFICOS.

Este «huracán» patriota, que piensa en alta voz y no con sordina como la mayoría de nuestros muy valiosos prohombres que sólo se dejan oír, muy pianísimo, en los corrillos íntimos, ha escrito una afectuosa carta al cronista. Pide en ella que en las columnas de EL PROGRESO, atentas siempre y en toda ocasión a la defensa del interés común, y que sufre torturas precisamente por no acoplarse al medio «externo» e «interno» de la comedia en que vivimos, hable algo, no en simple gaceta de compromiso, sino con calor y con pasión de chicharrero joven, aunque amargado y sin ilusiones, de un proyecto que es acreedor al aplauso y digno de que halle ambiente adecuado al desarrollo. Con satisfacción correspondo a la incitación y apporto mi grano de arena al patriótico anhelo de unos buenos vecinos que, al querer mejorar y urbanizar un barrio totalmente olvidado, es posible que sean flagelados y coronados de espinas, que ese es el premio que reciben los buenos, siendo los aplausos, los banquetes, las fiestas, las enhorabuenas y las gacetas zalameras para los otros, los eternos comediantes que se exhiben en el retablo de la cosa pública.

En otra ocasión, este mismo cronista, que ha escrito más ringladas de prosa—buena o mala, juzgue el interesado en ello—, que folios escribiera el Tostado, en defensa de este pequeño patio de nuestras ilusiones en que vivimos y crecemos, y que también, a la chita callando, aguanta persecuciones y comentarios de los descontentos con su criterio, con motivo de hablar de la Junta protectora del barrio de los hoteles, dijo en estas mismas columnas que todos los barrios de la ciudad debían tener una junta análoga si quieren prosperar en el orden material de la urbanización y el buen aspecto, ya que no es posible esperar lo de la acción municipal, cada vez más alejada de la ciudad por un raro desmentamiento o divorcio entre el concejo y los anhelos del pueblo que pide instintivamente desarrollo, comodidad, higiene y algo de lo bello y hermoso, que es lo atraente, que disfrutan otras poblaciones, muchas de menor categoría que esta que nos ocupa.

El barrio de Salamanca, importante por su radio y densidad de población, sin otra urbanización ni más servicios vecinales que aquellos que en rudimento nacieron al amparo de las construcciones hechas recientemente, necesita de la acción tutelar. A suplir la labor oficial, a procurar esa urbanización de que hoy carece, a embellecerlo, a higienizarlo, a hacerlo ameno, atrayente y visitable, a darle vida europea, valga el símil, aspira la Junta de vecinos pa-

triotas ahora constituida. Sea todo en buena hora y que el más feliz resultado, sin contratiempos, corone el pensamiento inicial. Al aplaudirlo sin reservas mentales, que no las tenemos para estas cosas, exhortamos a todos los vecinos de aquel populoso barrio a que aporten colectiva e individualmente, con desinterés y con fervoroso ahinco, el grano de arena que há menester para que se forme al fin la pretendida montaña, pues no hay que olvidar que de gotas de agua se forman los mares y de granos de arenas más elevadas e inaccesibles cumbres.

Vayan todos por ese camino. Pero huyan de todo contacto con traficantes de la política, que si dan entrada en el hermoso huerto que acracia una bella ilusión a tan mala hierba, pronto, lo que nació para fines grandes y de provecho colectivo, será un pastadero de ambiciones personales, que de todo hacen pedestal los logros de la cosa pública.

Con fé y con entusiasmos culminará la labor, que merecerá honores de todos, y que serán, a la vez, para todos.

triotas ahora constituida. Sea todo en buena hora y que el más feliz resultado, sin contratiempos, corone el pensamiento inicial. Al aplaudirlo sin reservas mentales, que no las tenemos para estas cosas, exhortamos a todos los vecinos de aquel populoso barrio a que aporten colectiva e individualmente, con desinterés y con fervoroso ahinco, el grano de arena que há menester para que se forme al fin la pretendida montaña, pues no hay que olvidar que de gotas de agua se forman los mares y de granos de arenas más elevadas e inaccesibles cumbres.

Vayan todos por ese camino. Pero huyan de todo contacto con traficantes de la política, que si dan entrada en el hermoso huerto que acracia una bella ilusión a tan mala hierba, pronto, lo que nació para fines grandes y de provecho colectivo, será un pastadero de ambiciones personales, que de todo hacen pedestal los logros de la cosa pública.

Con fé y con entusiasmos culminará la labor, que merecerá honores de todos, y que serán, a la vez, para todos.

Juan de Aracha.

Cumplase la ley

A la Junta municipal del Censo

Se nos dice que no existe local en la Sección del Cabo para la próxima elección del 28, pues el dueño de la casa designada por la Junta municipal del Censo, no quiere ceder; y se nos dice, también, que a espaldas de lo que preceptúa el párrafo tercero del artículo 22 de la Ley el Alcalde, arbitrariamente, ha designado el local de la Tenencia de Alcaldía.

Como esta designación no es legal y pudiera ser motivo a que fuera nula la elección, exigimos el cumplimiento de la ley, y pedimos a la Junta municipal del Censo que proceda con arreglo al párrafo tercero del artículo 22 citado, a fin de que haya local habilitado para la elección.

Reportaje mundial

LAS ENSEÑAS PATRIOTICAS

La bandera americana es la más antigua. El segundo puesto corresponde a España. El tercero, a Francia.

Banderas antiguas y modernas.

En los campos de Europa flamea la bandera que más años de existencia cuenta la norteamericana. Parece una paradoja que una de las naciones más modernas posea la bandera más antigua, y sin embargo es cierto. La enseña de las estrellas y las barras tiene el privilegio de la prioridad entre todas las hoy existentes; es que flotó al aire antes que ninguna otra de las que hoy representan a las demás naciones. Nos explicaremos este hecho si hojeamos la Historia, al observar los innumerables cambios todos esenciales, que han sufrido estas enseñas en el curso de los años y a impulsos de los acontecimientos.

La que nunca varió es la norteamericana. Es cierto que se le agregaron estrellas conforme las conquistas de tierras lo exigieron; pero su diseño primitivo se conserva, su forma actual, sus colores, son los mismos que lo fueron al crearse el día 14 de Junio de 1777.

Otras naciones, por el contrario, variaron varias veces, y en absoluto, su enseña cambiando unas banderas por otras conforme lo exigieron los acontecimientos o el capricho de los hombres.

Por consiguiente, entre todas las que flamean sobre los campos de la Europa ensangrentada, entre huracanes de fuego y lluvia de metralla, lo mismo que entre las que ondulan en los pacíficos aires de sus países en calma, la de los Estados Unidos es el decano.

Ya hemos dicho que esta bandera nació el 14 de Junio de 1777. Le sigue en orden de antigüedad, entre las que luchan, Francia, que en el orden general figura en el tercer lugar con diecisiete años menos de edad que la norteamericana.

La Revolución francesa desgarró la antigua enseña monárquica, adoptando el actual pabellón tricolor—azul, blanco y rojo—, que representan la libertad, la igualdad y la fraternidad, el año 1794.

Segue la inglesa, que es trece años más joven que su aliada latina, y treinta más que la República de América del Norte.

En 1801, al hacerse la unión de la Gran Bretaña con Irlanda, se abandonó la antigua bandera inglesa, adoptan-

dose la que actualmente usa. La transformación se hizo añadiendo a la bandera antigua la cruz blanca de San Patricio, símbolo de Irlanda. Aunque esto sólo sea un arreglo, la transformación que sufrió es tan grande, que bien se puede considerar como un cambio total.

Durante la guerra austroprusiana pelearon, unidos, los colores rojo y blanco de la Liga hanséatica, y negro y blanco, emblema de los Hohenzollern.

Combinados estos colores, sirvieron, en un principio para la Confederación alemana del Norte—25 de Noviembre de 1867—, y tres años más tarde se adoptaron para enseña del nuevo imperio alemán. Es, por consiguiente, noventa años más joven que la de la joven Norte América.

El Japón trocó recientemente la antigua enseña de la isla del Hermitaño—con su soberanía doble de Shogun y Mikado—por una enseña más modesta y adaptada a la nueva dinastía. El antiguo estandarte ostentaba, sobre un fondo escarlata, un crisantemo de oro con 16 pétalos.

Bélgica adoptó los colores de la antigua casa de Brabante—negro, amarillo y rojo—en 1831, al obtener su independencia.

Austria Hungría adoptó la bandera actual en 1867, al hacerse la unión de los dos reinos, que se llamó "Unión de Independencia".

Italia, que hasta 1870 se componía de Estados dependientes y semiindependientes, no tuvo bandera nacional hasta 1805, que, reunido el país en un reino por Napoleón, éste dispuso que adoptase la bandera actual—verde, blanco y rojo—. Deshecho el reino al caer Napoleón flotaron al aire distintas enseñas hasta que en 1870 fue aquella declarada nacional.

Portugal adoptó la bandera que usa actualmente en 1815.

En los Balcanes las banderas varían con rapidez asombrosa. La mayor parte de los Estados la poseen de creación moderna y algunos ni la poseen siquiera.

Las enseñas de las naciones que no intervienen en la actual lucha también son de creación moderna.

Excepto España, a la que ya hemos dicho que corresponde el segundo lugar por orden de antigüedad entre todas las banderas, las demás son relativamente jóvenes.

La actual enseña española vino a ocupar el alto puesto de la gloriosa bandera que recorrió victoriosa el mundo todo—puesto que ya había cedido a otra, posterior a ella y anterior a ésta—, en 1785, o sea ocho años después de ser creada la bandera norteamericana.

La bandera española—nacional o real—la formaban desde los días de los Reyes Católicos las armas de todos los reinos agregados y conquistados. El orden era: Castilla, León, Aragón, Sicilia, Toledo, Valencia, Galicia, Mallorca, Sevilla, Cerdeña, Córdoba, Murcia, Jaén, los Algarbes, Algeciras, Gibraltar, Barcelona, Vizcaya y Molina, Atenas, Neopatria, Rosellón y Cerdeña.

Posteriormente se agregaron las armas del archiduque de Austria, duca de Borgoña y condados de Flandes, Brabante y Tirol.

Los colores de las banderas eran: rojo, en Castilla y Navarra; blanco, en León, Granada y antiguo Aragón; amarillo, en Cataluña y Aragón moderno.

Unidas primeramente Castilla y León, combinaron los escudos y se acuartelaron el rojo y blanco o de gules y plata, y así se usó hasta después de los Reyes Católicos.

Al comenzar el siglo XVIII se reformaron las banderas. El primer Borbón proscribió los colores nacionales, prefiriendo a ellos el color de su casa.

Felipe V, mandó que la bandera fuera blanca, con la cruz de Borgoña, en su reglamento del 28 de Febrero de 1707. La cruz de Borgoña se había introducido en España con motivo del casamiento de Felipe "el Hermoso" con doña Juana "la Loca".

Las guerras demostraron pronto los inconvenientes que tenía el usar una enseña que era del mismo color que la de Francia y la de los demás Estados donde reinaban los Borbones.

Donde más peligros ofreció esta bandera fue en el mar. Nuestros marineros no podían distinguir si los buques eran amigos o enemigos hasta tanto que la distancia no les permitía ver los escudos. Las equivocaciones fueron muchas y las sorpresas más.

En su consecuencia, Carlos III publicó un real decreto en 1785 restableciendo los colores nacionales.

Nuestra actual bandera es hija directa de la primitiva.

China posee la enseña más moderna y de ello se jacta. El celeste Imperio sucumbió ante el poder del espíritu moderno y hoy ocupa otra bandera el lugar que desde tiempo inmemorial ocupó la del dragón. El dragón ya no es la divisa oficial, aunque todavía la conserva como un recuerdo de su antiquísima historia.

Y Rusia? Rusia no tiene bandera. Tiene muchas banderas. Actualmente triunfa la roja enseña de los bolcheviques—que venció a la antigua bandera imperial—pero frente a la roja bandera flotan otras. Quizás un día de todas ellas, surja el verdadero estandarte.

Los norteamericanos pueden estar orgullosos de poseer la bandera más antigua, porque esto les da cierto derecho a considerar veteranos entre las naciones más viejas de Europa entre las enseñas de las cuales se agitan al aire sus estrellas y sus barras.

## Las ganancias del maíz requisado

Con este mismo título publica "El Tribuno", de Las Palmas, un brioso artículo del que tomamos las siguientes líneas:

"Todavía no hemos podido saber las medidas que ha tomado la Junta de Subsistencias para incautarse de las nueve mil y pico de pesetas que ilegalmente ha acaparado el municipio de Las Palmas del beneficio «teórico» producido en el maíz del «Infanta Isabel», vendido por el alcalde señor Valle en la misma forma que pudo hacerlo un comerciante cualquiera, no obstante sus alardes de «democrático-socialista» que tanto quiere hacer resaltar cuando endilga a sus amigos, en las sesiones municipales que celebran en familia, sus «elocuentes» discursos, único mérito que le reconocen sus propios parciales, para ocupar el puesto.

Y ya que nos dirigimos a la Junta de Subsistencias, no queremos dejar de exponer la extrañeza que nos produce el que hasta la fecha no se haya hecho público la liquidación de la venta del trigo y maíz traído hace años cuantos meses por el «León XIII», del que se incautó la misma Junta y se realizó totalmente con beneficio, según de público se dice.

Hay quienes aseguran, sin que nosotros nos hagamos solidarios de esa afirmación, que una partida de ese trigo fué entregada a un conocido industrial que reside en esta población y que tiene molinos en un pueblo del centro de esta misma isla, a cambio de un beneficio líquido de unas cuantas miles de pesetas. ¿Sabe algo de esto la Junta de Subsistencias?"

Y añade "El Tribuno":

"¿Con qué razón se le puede decir al gobierno que en este país se padece hambre y que hay legiones de familias que no tienen que comer, para pedirle sus auxilios, cuando al Comisario general de Abastecimientos se le ha dicho que en la partida de maíz del «Infanta Isabel» ha habido ganancias y se le pide instrucciones para su aplicación?"

Medita la Junta de subsistencias sobre este punto y sus consecuencias, y verá seguramente con cuánta razón queremos que la ropa sucia se lave en nuestra propia casa, antes que dirigirla a Madrid exponiendo nuestras quejas."

En los Balcanes las banderas varían con rapidez asombrosa. La mayor parte de los Estados la poseen de creación moderna y algunos ni la poseen siquiera.

Las enseñas de las naciones que no intervienen en la actual lucha también son de creación moderna.

Excepto España, a la que ya hemos dicho que corresponde el segundo lugar por orden de antigüedad entre todas las banderas, las demás son relativamente jóvenes.

La actual enseña española vino a ocupar el alto puesto de la gloriosa bandera que recorrió victoriosa el mundo todo—puesto que ya había cedido a otra, posterior a ella y anterior a ésta—, en 1785, o sea ocho años después de ser creada la bandera norteamericana.

La bandera española—nacional o real—la formaban desde los días de los Reyes Católicos las armas de todos los reinos agregados y conquistados. El orden era: Castilla, León, Aragón, Sicilia, Toledo, Valencia, Galicia, Mallorca, Sevilla, Cerdeña, Córdoba, Murcia, Jaén, los Algarbes, Algeciras, Gibraltar, Barcelona, Vizcaya y Molina, Atenas, Neopatria, Rosellón y Cerdeña.

Posteriormente se agregaron las armas del archiduque de Austria, duca de Borgoña y condados de Flandes, Brabante y Tirol.

Los colores de las banderas eran: rojo, en Castilla y Navarra; blanco, en León, Granada y antiguo Aragón; amarillo, en Cataluña y Aragón moderno.

Unidas primeramente Castilla y León, combinaron los escudos y se acuartelaron el rojo y blanco o de gules y plata, y así se usó hasta después de los Reyes Católicos.

Al comenzar el siglo XVIII se reformaron las banderas. El primer Borbón proscribió los colores nacionales, prefiriendo a ellos el color de su casa.

Felipe V, mandó que la bandera fuera blanca, con la cruz de Borgoña, en su reglamento del 28 de Febrero de 1707. La cruz de Borgoña se había introducido en España con motivo del casamiento de Felipe "el Hermoso" con doña Juana "la Loca".

Las guerras demostraron pronto los inconvenientes que tenía el usar una enseña que era del mismo color que la de Francia y la de los demás Estados donde reinaban los Borbones.

Donde más peligros ofreció esta bandera fue en el mar. Nuestros marineros no podían distinguir si los buques eran amigos o enemigos hasta tanto que la distancia no les permitía ver los escudos. Las equivocaciones fueron muchas y las sorpresas más.

En su consecuencia, Carlos III publicó un real decreto en 1785 restableciendo los colores nacionales.

Nuestra actual bandera es hija directa de la primitiva.

China posee la enseña más moderna y de ello se jacta. El celeste Imperio sucumbió ante el poder del espíritu moderno y hoy ocupa otra bandera el lugar que desde tiempo inmemorial ocupó la del dragón. El dragón ya no es la divisa oficial, aunque todavía la conserva como un recuerdo de su antiquísima historia.

Y Rusia? Rusia no tiene bandera. Tiene muchas banderas. Actualmente triunfa la roja enseña de los bolcheviques—que venció a la antigua bandera imperial—pero frente a la roja bandera flotan otras. Quizás un día de todas ellas, surja el verdadero estandarte.

Los norteamericanos pueden estar orgullosos de poseer la bandera más antigua, porque esto les da cierto derecho a considerar veteranos entre las naciones más viejas de Europa entre las enseñas de las cuales se agitan al aire sus estrellas y sus barras.

## En el Asilo Victoria

Como habíamos anunciado, ayer tarde se verificó en el Asilo Victoria el reparto de premios a los niños asilados.

El acto resultó brillantísimo, pues asistieron al mismo numerosas y distinguidas damas.

Los ciento veinte asilados demostraron los conocimientos que han adquirido en los talleres y escuelas.

Jóvenes y bellas señoritas sirvieron luego una suculenta merienda a los niños. Los postres fueron regalados por las señoras de la Junta.

La fábrica del señor Rumeu envió un donativo de pan.

## Liga marítima anti-germana

Mr. J. Havelock Wilson, Presidente de la Liga de la Marina mercante británica, ha dirigido a los periódicos franceses una carta que concreta la actitud de sus camaradas respecto a los alemanes. Recuerda que la Liga decidió en el mes de Septiembre último declarar el boicot a Alemania por los actos cometidos por ésta hasta aquella fecha, el cual duraría dos años después de firmada la paz.

"Hemos decidido, además, escribe Mr. J. Havelock Wilson, agregar una nueva condición por cada acto realizado contra los no combatientes, y el boicot es actualmente por una duración de cinco años y ocho meses. Más de 250.000 marinos y mecánicos y 300.000 obreros de tierra del Reino Unido han jurado adherirse a esta política. Al terminar, el Presidente de la Liga de la Marina mercante británica expresó la esperanza de ver que la Liga de los marinos franceses provocará un movimiento análogo en Francia y le asegura el concurso activo de la Liga británica. Hay que hacer notar que M. Rivelli hablando en nombre de la Liga de los marinos franceses, expresábase en estos términos:

"No habiéndose modificado los procedimientos de la guerra submarina de nuestros enemigos, se han cometido en el mar nuevos atentados, y la protesta del Congreso de Londres queda en pie y sus resoluciones se refuerzan cada día más."

## Carnet de sociedad

Para la Laguna, con objeto de pasar la temporada veraniega, ha marchado nuestro amigo don Jaime Bluiet.

—Ayer tarde regresó de Canaria nuestro amigo don Bernardo Martín.

—En el vapor "Capitán Segarra", de la Compañía Trasmediterránea llegará a fin del presente mes el ex gobernador de esta provincia don Antonio Eulate.

—Para la Laguna donde se proponen pasar la temporada veraniega ha marchado don Justa La-Loche y familia.

## DE LA GUERRA EUROPEA EN LAS PALMAS

### La Marina italiana

El Presidente del Senado, Manfredi, ha pronunciado un discurso patriótico saludando al Comandante supremo, a las tropas italianas y aliadas, a los aviadores, a los contingentes checo-eslavos y a la flota italiana. El ministro de Marina, Del Bono, enumeró los maravillosos resultados alcanzados en poco tiempo por la Marina, resultados equivalentes a una gran batalla ganada. Hay razones para creer que, además del dreadnought «Szent Istvan», irremediablemente perdido, ha desaparecido o ha sido gravemente averiado otro gran navío que acompañaba al citado, y la acción del comandante Pellegrini en Pola hizo perder al enemigo un tercer gran navío y le averió otro de un tipo menos importante.

En menos de un mes el enemigo ha sufrido un grave golpe, todavía más grave si se añade a los anteriores la pérdida del «Wien» en el puerto de Trieste y las averías y las pérdidas infligidas a los navíos ligeros y a los submarinos, las de éstos especialmente en número notable; de manera que podemos decir que al menos por el momento la grave obra de los submarinos está cerca de ser evitada.

Hemos asistido a un terrible golpe a la Marina austriaca justamente en el momento en que su escuadra se preparaba probablemente para operaciones que debían constituir los primeros pasos de una ofensiva que nuestro ejército con su singular bravura está rechazando.

El senador Canevaro, vicealmirante de la reserva, dijo: "Yo he tenido la desgracia de ver perder en Lissa el acorazado «Re d'Italia» y volar el «Palostro»; puedo hoy morir dichoso, porque he visto vengados a esos dos navíos, y vengados por marinos de la misma raza y de la misma sangre de los que fueron acusados de haber sido causa de la derrota en Lissa. Ruego a Dios que me deje vivir a fin de que pueda ver a los austriacos arrojados del Veneto."

### Fraternidad hispano-aliada

Reconociendo la fraternal conducta de los marinos mercantes españoles para con los marinos italianos, el Gobierno italiano por Real Decreto del 18 de Abril ha concedido al capitán del vapor "Ernesto", don Amado Ozarbi, de la Cruz de Caballero de la Corona de Italia. Este honor es premio al valioso socorro prestado en Octubre último, en medio del Atlántico, a la tripulación del vapor italiano "Caprera" que, después de haber combatido valerosamente con un submarino alemán durante muchas horas, tuvo que abandonar la nave cargada de explosivos y en llamas.

En Italia fué recibido con sincera complacencia este acto de nobleza que hace más íntima la fraternidad entre los marinos españoles y los italianos en estos tiempos en que el Mediterráneo es teatro de tan trágicos hechos.

Como paga Inglaterra sus deudas

Noticias oficiales de Inglaterra comunican que el Almirantazgo británico ha regalado seis submarinos y 20 aeroplanos, completamente equipados a China, como una prueba de gratitud por la acción chilena en los primeros días de la guerra. En aquel tiempo el Gobierno de Chile consintió a los ingleses se apoderasen de dos magníficos destroyers y un dreadnought que se estaban construyendo para Chile en los astilleros británicos.

El donativo tiene en las actuales circunstancias tanta más importancia cuanto que Inglaterra anda, según Alemania, muy mal de recursos marítimos.

El movimiento se demuestra andando.

### Opinión autorizada

Archibald Burd, el crítico naval del "Daily Telegraph", declara que, en su aspecto militar, económico y naval, ha cambiado el giro de la guerra. El escritor dice que el gran aumento de la construcción de barcos en los países aliados, juntamente con el fracaso de los submarinos en el Atlántico, son la mejor garantía posible para el porvenir.

El submarino vencido

El Almirante Do Matos, jefe de la misión naval brasileña en Europa y que se halla ahora en Londres, ha hecho públicas sus impresiones acerca de la guerra submarina, expresándose en términos de un gran optimismo respecto de los aliados. He aquí sus palabras: "La guerra submarina, en que tantas y tan halagüeñas esperanzas cifraba Alemania, se halla ya en el período agónico; su fracaso no puede ser más completo. Los aliados han vencido definitivamente al submarino."

### Un secretario y una alcaldada.

Dice "El Tribuno" de ayer: "Nuestros municipios se reunieron ayer con objeto de proceder a la votación para proveer la plaza de Secretario del Ayuntamiento. Los demás asuntos que figuraban en el orden del día, les tenían completamente sin cuidado; lo importante era esto, y a ello fué ayer a la sesión un lujo extraordinario de ediles que no hubiesen asistido, seguramente, si se hubiese tratado de defender al pueblo del hambre y de la miseria que sufre. Detalle éste muy elocuente, que es preciso hacer notar, para que se vea hasta qué punto de desaprensión llevan sus gestiones y actuaciones los señores que sólo atienden al compadrazgo y al favor.

Verificóse la votación para la plaza de Secretario, y su resultado fué de empate: 13 votos obtuvo el señor Sarmiento (D. Arturo)—candidato del Sr. Valle y Gracia—e igual número el Sr. Benítez (D. Eduardo) Declárase el asunto "urgente", (urgente, un asunto de tal índole!), y se procede a nueva votación. Repítese el caso anterior, y entonces, ante la expectación del público, ante el asombro de la inmensa mayoría de los asistentes a la sesión de ayer, el voto de calidad del Sr. Valle decide el resultado de la votación en favor de su hermano político don Arturo Sarmiento.

Y votó el Sr. Valle por su candidato, con acento de reto y en actitud gallarda; algo así como diciendo: "A esto he venido aquí a ocupar este sitio, y nadie tiene derecho a censurarme, pues cumplo con la misión que me he impuesto." Pero, ¡adivirtió ayer el Sr. Alcalde el efecto que produjo su voto? ¿Se hizo cargo del papel desairadísimo que representaba? El Sr. Valle no debió presidir la sesión de ayer al verificarse la votación, y mucho menos debió decidir con su voto el resultado de la misma. Ese voto es una burla a la ley, y su presencia e intervención en tal asunto es una falta de delicadeza y de discreción.

El acuerdo del Ayuntamiento ayer, es nulo. La votación obtenida a favor del Sr. Sarmiento, gracias al «voto de calidad» del Sr. Valle, no ha servido para otra cosa que para decir bien claro a la opinión cómo se respeta la ley por ciertos espíritus democráticos cuando hay de por medio un pariente, y se quiere a toda costa que triunfe la demoralización y el escándalo.

El público comentaba ayer asombrado las osadías y la actitud del señor Valle. Nosotros sonreíamos satisfechos de todo lo que ocurre, porque al fin y al cabo, tal estado de cosas, ha de propiciar un cambio en la vida política local y ese día cada cual llevará su correctivo en la expiación de sus culpas y torpezas.

Y entonces de nada valdrán los discursos arrogantes de los sacamuélas."

### De los pueblos

#### "Las consecuencias de un feudo"

Hoy, es que afortunadamente se halla al frente del Gobierno civil de la Provincia una personalidad de relieve y altas dotes de gobernante, que no necesita excitación ni dirección de nadie para el cumplimiento de su deber, cosa a que venimos poco acostumbrados; nos permitimos señalarle el mal estado de la instrucción pública de este pueblo, por los antecedentes de la persona que hace unos dos años y con el apoyo del cacique viene regentando esta escuela de niños. Sin entrar nosotros a analizar si el profesor se halla adonado de las condiciones indispensables de moralidad e idoneidad inherentes a toda persona que a la educación de niños se dedica es lo cierto que este Sr. Profesor sólo se dedica al cuidado de sus vacas de leche y a servir las intrigas y manejos políticos que le ordena su protector, de quien, se dice, que para ello le gratifica con cuarenta pesetas mensuales. Nosotros preguntamos: ¿Se podría poner fin a esta interinidad?

#### Un padre de familia.

Adeje, 12 de Julio de 1918.

## AGRUPACION SOCIALISTA

### Convocatoria

Se cita a todos a los afiliados a la "Agrupación Socialista" a la reunión que se celebrará el viernes 19 del corriente, a las 9 de la noche, en el local social Santa Clara, 4, en que se discutirá la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta.
- 2.º Gestiones del Comité y propuestas de altas y bajas.
- 3.º Manifestaciones de la Directiva con relación al artículo 10 del Reglamento, y en lo que se relaciona, también, con las próximas elecciones para concejales.
- 4.º Preguntas y proposiciones de afiliados.

Santa Cruz de Tenerife 17 de Julio de 1918.—Por la Junta directiva, El Secretario, P. Pelliz.

### Por las Escuelas

En la exposición de trabajos realizada por las alumnas de la que dirige doña Leonor Viera y Viera, se han distinguido las siguientes:

Ana Valladares, Cristina de León y Méndez, Angela Lladó, Cristina Frias, Consuelo Delgado, Agueda Reyes, Dolores Rivero, Adelina Pérez y Real, Adelaida Torres, María Luisa Rodríguez, Constanza Torres, Celia Expósito, Dolores Muñoz, Guillermina Guadarrama, Inocencia Molina, Mercedes Cruz, Antonia Torres, María Teresa Guadarrama y Pilar Torres.

## EL ESPIONAJE ALEMAN

Hago saber: Que habiendo advertido esta Alcaldía que los conductores de los coches destinados al servicio público de plaza, no visten con el aseo y limpieza debidos, ni usan la gorra o cachucha de las llamadas de plato con la chapa en que esté calado el número de registro que les correspondía; y como quiera que no se debe tolerar que tales conductores usen prendas de vestir que desdican del buen aspecto que deben realizar el servicio que tienen a su cargo, por el presente bando, y en cumplimiento del artículo 41 del Reglamento aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento, que se halla en vigor, concedo un plazo improrrogable de 15 días a todos los conductores referidos para que se provean de prendas de vestir en armonía con el citado precepto, como asimismo de la gorra con el número de inscripción correspondiente. Transcurrido que sea dicho plazo, serán retirados de los carruajes, impidiéndoseles ejercer el oficio, los que dejaran sin cumplir esta disposición.

Las infracciones serán denunciadas al señor concejal inspector del servicio. Este funcionario procederá con arreglo al citado Reglamento, dando cuenta a esta Alcaldía de las medidas que adopten con los infractores.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1918.—Esteban Mandillo

### También en la Comandancia de Marina se trabaja activamente.

El juez D. Joaquín Navarrete va descubriendo las ramificaciones del espionaje.

Leemos en nuestro colega "La Publicidad", de Barcelona:

"El coronel de infantería de marina don Joaquín Navarrete, juez instructor de la causa incoada contra el ayudante de Palamós señor Regalado, sigue trabajando activamente. Si grande es el número de folios que se han empleado en el «affaire» Brabo Portillo, a causa del torpedeo del «Mumbrú», no son menos los del «affaire» de «El Provençal».

A últimos de la semana pasada llegó de Palamós el señor Navarrete, con su secretario, y según noticias, podemos afirmar que allí trabajó activamente. Se sabe, que no es tan sólo el señor Regalado, quien se encuentra en la cárcel, sino algunos otros más y entre ellos militares y paisanos. Parece, que el señor Navarrete, cuya actividad y celo es reconocida por todos sus compañeros de la armada, ha descubierto varias ramificaciones del espionaje teutón en el que se hallan complicadas muchísimas personas.

El señor D. Joaquín Navarrete es un riguroso ordenancista, y guarda y obliga guardar un silencio absoluto a sus subordinados.

Dentro de pocos días, seguramente, marchará a Madrid, donde se elevará la causa a plenario, y se declarará la cuestión de competencia de los tribunales civiles o militares, para los acusados. El ex-ayudante de marina señor Regalado será juzgado en Consejo de guerra; parece que los cargos que pesan contra él son abrumadores.

El paso del señor Navarrete por Barcelona, ha sido de gran provecho, pues ha descubierto un sin fin de deficiencias en determinados servicios, que bien vale la pena de ser castigadas.

Por más que hemos inquirido, nos ha sido imposible saber el nombre de los otros que están en la cárcel por orden del dignísimo oficial de infantería de marina, excelente compañero de justicia del señor de Echavarrí. Quizás los dos procesos se vean, en poco tiempo de diferencia, y muchas de las escenas y personajes que constan en los sumarios, salgan a relucir por duplicado.

Esto es cuanto podemos decir de tan importantísimo asunto, de este «affaire» del que casi no se habla, pero que reviste casi mayor gravedad que el de Brabo Portillo. Confiamos en la entereza, inteligencia y honradez de don Joaquín Navarrete."

### Correligionarios, a la lucha

Convocada la elección parcial de concejales para el día 28 del mes de Julio actual, se convoca a los correligionarios que forman las comisiones de los distritos a que aquella corresponde, a fin de que concurren diariamente, de 9 a 12 de la noche, al local de la "Juventud Republicana", y ultimar los trabajos necesarios.

Dado el poco tiempo que media entre la convocatoria y la elección, se recomienda la más puntual asistencia.

### BANDOS

#### Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las costumbres y hábitos públicos que puedan causar un notorio perjuicio a la colectividad, y en vista de la muy pernicioso que existe en esta ciudad, cual es la de que las personas que transportan bultos y otros objetos lo hacen discurrendo por las aceras, con el cual abuso causan molestias a los que por las mismas transitan y pudiendo originar algún accidente, he dispuesto, corrigiendo tal costumbre, que desde la publicación de este Bando se prohíba terminantemente por los agentes de mi autoridad, que transiten por las aceras las personas que conduzcan bultos o cualquiera otro elemento de transporte.

La guardia municipal se encargará de exigir el cumplimiento de esta disposición, dando cuenta a esta alcaldía o a los Sres Tenientes de alcalde de las faltas que observaren, para el debido correctivo.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1918.—Esteban Mandillo.

#### Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las costumbres y hábitos públicos que puedan causar un notorio perjuicio a la colectividad, y en vista de la muy pernicioso que existe en esta ciudad, cual es la de que las personas que transportan bultos y otros objetos lo hacen discurrendo por las aceras, con el cual abuso causan molestias a los que por las mismas transitan y pudiendo originar algún accidente, he dispuesto, corrigiendo tal costumbre, que desde la publicación de este Bando se prohíba terminantemente por los agentes de mi autoridad, que transiten por las aceras las personas que conduzcan bultos o cualquiera otro elemento de transporte.

La guardia municipal se encargará de exigir el cumplimiento de esta disposición, dando cuenta a esta alcaldía o a los Sres Tenientes de alcalde de las faltas que observaren, para el debido correctivo.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1918.—Esteban Mandillo.

#### Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las costumbres y hábitos públicos que puedan causar un notorio perjuicio a la colectividad, y en vista de la muy pernicioso que existe en esta ciudad, cual es la de que las personas que transportan bultos y otros objetos lo hacen discurrendo por las aceras, con el cual abuso causan molestias a los que por las mismas transitan y pudiendo originar algún accidente, he dispuesto, corrigiendo tal costumbre, que desde la publicación de este Bando se prohíba terminantemente por los agentes de mi autoridad, que transiten por las aceras las personas que conduzcan bultos o cualquiera otro elemento de transporte.

La guardia municipal se encargará de exigir el cumplimiento de esta disposición, dando cuenta a esta alcaldía o a los Sres Tenientes de alcalde de las faltas que observaren, para el debido correctivo.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1918.—Esteban Mandillo.

#### Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las costumbres y hábitos públicos que puedan causar un notorio perjuicio a la colectividad, y en vista de la muy pernicioso que existe en esta ciudad, cual es la de que las personas que transportan bultos y otros objetos lo hacen discurrendo por las aceras, con el cual abuso causan molestias a los que por las mismas transitan y pudiendo originar algún accidente, he dispuesto, corrigiendo tal costumbre, que desde la publicación de este Bando se prohíba terminantemente por los agentes de mi autoridad, que transiten por las aceras las personas que conduzcan bultos o cualquiera otro elemento de transporte.

La guardia municipal se encargará de exigir el cumplimiento de esta disposición, dando cuenta a esta alcaldía o a los Sres Tenientes de alcalde de las faltas que observaren, para el debido correctivo.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1918.—Esteban Mandillo.

#### Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las costumbres y hábitos públicos que puedan causar un notorio perjuicio a la colectividad, y en vista de la muy pernicioso que existe en esta ciudad, cual es la de que las personas que transportan bultos y otros objetos lo hacen discurrendo por las aceras, con el cual abuso causan molestias a los que por las mismas transitan y pudiendo originar algún accidente, he dispuesto, corrigiendo tal costumbre, que desde la publicación de este Bando se prohíba terminantemente por los agentes de mi autoridad, que transiten por las aceras las personas que conduzcan bultos o cualquiera otro elemento de transporte.

La guardia municipal se encargará de exigir el cumplimiento de esta disposición, dando cuenta a esta alcaldía o a los Sres Tenientes de alcalde de las faltas que observaren, para el debido correctivo.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1918.—Esteban Mandillo.

#### Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las costumbres y hábitos públicos que puedan causar un notorio perjuicio a la colectividad, y en vista de la muy pernicioso que existe en esta ciudad, cual es la de que las personas que transportan bultos y otros objetos lo hacen discurrendo por las aceras, con el cual abuso causan molestias a los que por las mismas transitan y pudiendo originar algún accidente, he dispuesto, corrigiendo tal costumbre, que desde la publicación de este Bando se prohíba terminantemente por los agentes de mi autoridad, que transiten por las aceras las personas que conduzcan bultos o cualquiera otro elemento de transporte.

La guardia municipal se encargará de exigir el cumplimiento de esta disposición, dando cuenta a esta alcaldía o a los Sres Tenientes de alcalde de las faltas que observaren, para el debido correctivo.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1918.—Esteban Mandillo.

#### Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las costumbres y hábitos públicos que puedan causar un notorio perjuicio a la colectividad, y en vista de la muy pernicioso que existe en esta ciudad, cual es la de que las personas que transportan bultos y otros objetos lo hacen discurrendo por las aceras, con el cual abuso causan molestias a los que por las mismas transitan y pudiendo originar algún accidente, he dispuesto, corrigiendo tal costumbre, que desde la publicación de este Bando se prohíba terminantemente por los agentes de mi autoridad, que transiten por las aceras las personas que conduzcan bultos o cualquiera otro elemento de transporte.

La guardia municipal se encargará de exigir el cumplimiento de esta disposición, dando cuenta a esta alcaldía o a los Sres Tenientes de alcalde de las faltas que observaren, para el debido correctivo.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1918.—Esteban Mandillo.

## EL ESPIONAJE ALEMAN

Hago saber: Que habiendo advertido esta Alcaldía que los conductores de los coches destinados al servicio público de plaza, no visten con el aseo y limpieza debidos, ni usan la gorra o cachucha de las llamadas de plato con la chapa en que esté calado el número de registro que les correspondía; y como quiera que no se debe tolerar que tales conductores usen prendas de vestir que desdican del buen aspecto que deben realizar el servicio que tienen a su cargo, por el presente bando, y en cumplimiento del artículo 41 del Reglamento aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento, que se halla en vigor, concedo un plazo improrrogable de 15 días a todos los conductores referidos para que se provean de prendas de vestir en armonía con el citado precepto, como asimismo de la gorra con el número de inscripción correspondiente. Transcurrido que sea dicho plazo, serán retirados de los carruajes, impidiéndoseles ejercer el oficio, los que dejaran sin cumplir esta disposición.

Las infracciones serán denunciadas al señor concejal inspector del servicio. Este funcionario procederá con arreglo al citado Reglamento, dando cuenta a esta Alcaldía de las medidas que adopten con los infractores.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1918.—Esteban Mandillo

### Complaciendo

#### Para el Sr. Alcalde

Un estimado vecino nos remite la siguiente carta que con gusto insertamos por entender que es justo lo que en ella se solicita.

Señor director de EL PROGRESO. Presente.

Muy distinguido señor mío y amigo: le agradeceré infinito que en el diario de su acertada dirección llame la atención del señor alcalde acerca de la antihigiénica y ya insoportable plaga de mosquitos que se ha desarrollado en la plaza del Príncipe y sus inmediaciones, con el fin de que disponga, como principal interesado en la conservación de la salud pública, la limpieza del estante y follaje del arbolado de dicha plaza.

Todos los veranos desde hace muchos años se ha venido practicando esa medida higiénica, y en el último, a causa de haberse demorado tal operación, se presentó análogo fenómeno al de ahora, bastando una indicación hecha al digno Alcalde, que lo era entonces el señor Vivanco, para que ordenara la limpieza, ahuyentándose tan molesta plaga, que no se presentó en otras estaciones, no obstante ser los árboles que adornan la Alameda de hoja perenne.

Da a usted mil gracias etc.

Queda complacido nuestro estimado comunicante.

### Servicio Telegráfico

#### De la guerra

#### De la ofensiva alemana

Londres 18.—La gran ofensiva alemana ha degenerado en una serie de operaciones locales.

Los comunicados de ayer, demuestran con toda claridad que el avance alemán fué deshecho por la inmediata detención que sufrió el ataque en los primeros momentos, a ambos lados de Reims.

Imposibilitado su progreso en un avance coordinado, los alemanes golpean en varios puntos y luchan para hacer alguna impresión en la línea francesa.

Durante el día han progresado muy poco por el curso del Marne, hacia Epernay.

Solamente han avanzado alrededor de una milla en un frente de seis entre el Marne y el Aisne.

En todas partes los alemanes han estado sometidos a frecuentes y sangrientos contraataques, y en repetidas ocasiones fueron arrojados de posiciones que solamente lograron ocupar después de sostener combates costosísimos.

Al este de Reims donde los alemanes dicen que no ha cambiado la situación no han progresado absolutamente nada.

El comunicado francés del miércoles a la noche dice: "Nuestras posiciones permanecen intactas en todo el frente de la Champaña."

Al parecer, todo lo que queda a los alemanes de sus objetivos originales es la lucha por la posición de la montaña de Reims.

París, 18 (12 n.) Después de haber deshecho la ofensiva alemana en los frentes de la Champagne y de la montaña de Reims en los días 15, 16 y 17 de Julio, las tropas francesas, en unión de las fuerzas americanas, han atacado a su vez el 18 las posiciones alemanas entre el Aisne y el Marne, en una extensión de 45 kilómetros.

Partiendo del frente Amblény Longpont-Troisnes Bouresches, los franceses han realizado un avance importante en las líneas alemanas.

Los franceses han alcanzado las mesetas que dominan Soissons al suroeste y la región de Chaudun.

### Complaciendo

#### Para el Sr. Alcalde

Un estimado vecino nos remite la siguiente carta que con gusto insertamos por entender que es justo lo que en ella se solicita.

Señor director de EL PROGRESO. Presente.

Muy distinguido señor mío y amigo: le agradeceré infinito que en el diario de su acertada dirección llame la atención del señor alcalde acerca de la antihigiénica y ya insoportable plaga de mosquitos que se ha desarrollado en la plaza del Príncipe y sus inmediaciones, con el fin de que disponga, como principal interesado en la conservación de la salud pública, la limpieza del estante y follaje del arbolado de dicha plaza.

Todos los veranos desde hace muchos años se ha venido practicando esa medida higiénica, y en el último, a causa de haberse demorado tal operación, se presentó análogo fenómeno al de ahora, bastando una indicación hecha al digno Alcalde, que lo era entonces el señor Vivanco, para que ordenara la limpieza, ahuyentándose tan molesta plaga, que no se presentó en otras estaciones, no obstante ser los árboles que adornan la Alameda de hoja perenne.

Da a usted mil gracias etc.

Queda complacido nuestro estimado comunicante.

### Servicio Telegráfico

#### De la guerra

#### De la ofensiva alemana

Londres 18.—La gran ofensiva alemana ha degenerado en una serie de operaciones locales.

**THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.**  
**DE LONDRES**  
 FUNDADA EN 1821  
 (Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)  
 Agentes para las Islas Canarias,  
**Hamilton & Co.**

**RENE ARQUIS**  
**CADIZ**  
 Consignatario de Buques y Comisionista  
 Agente de varias Compañías de Navegación  
**CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS**  
**SEGUROS MARÍTIMOS**  
 Agente transitorio de  
**Don Luis Zamorano y González**  
 y de la  
**Sociedad Internacional de Tabacos en Marruecos**  
**CASA EN TANGER**

**En el Bazar X Bazar**  
 se han recibido artículos de última novedad. Gran colección de ropa blanca para señoras y niñas. Batas, matinés, blusas en vuela, seda y algodón. Guantes, abanicos y medias un gran surtido en todos colores. Vueltas, lanillas y estambres gran variación. Trajes de niños en dril, tuzor y de marinero en todos tamaños.  
**Precios nunca vistos**  
**TROBALDO POWER, No. 6**

**Instalad Gasógenos**  
**"CROSSLEY"**  
 y tendréis resuelto el conflicto del carbón. Estos aparatos son los únicos que gasifican con éxito lignitos, orujos, desperdicios de maderas, cascarrillas de arroz, cáscara de almendras, etc. Centenares funcionando en todo el mundo. Presupuestos y detalles GRATIS  
**CROSSLEY, Gran Vía, 1. MADRID**

**Máquinas de COSER**  
 Se vende una magnífica máquina de Bobina Central para coser y bordar, sobre mesa de 3 gabetas y cubierta, completamente nueva, en la mitad de precio.  
**SOL, n.º 18.**

**NOTICIAS**  
**Procesamiento.**—Por el Juzgado de instrucción se ha dictado auto de procesamiento contra el ex presidente de la sociedad panificadora Unión Industrial, D. José González Farfán y sus compañeros de la Directiva.  
**Memoria.**—Hemos recibido la Memoria correspondiente al curso de 1916 a 1917, leída en la apertura del de 1917 a 1918 por el doctor don Agustín Cabrera Díaz, catedrático y secretario del Instituto general y técnico y sección universitaria de Canarias. Muy agradecidos.  
**A los padres de familia.**—Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de "La Benéfica", pagando solamente una peseta al mes, además de facilitarse todo lo necesario para la enseñanza, tienen derecho los alumnos, en caso de enfermedad, a la asistencia médica, el socorro diario de 0'75 ptas. y a que se le suministren, también gratuitamente, las medicinas.  
**Aviso.**—El médico don Luis González Pérez receta gratuitamente en su clínica, calle del Clavel, número 6, o en sus domicilios a las personas que pertenezcan a la sociedad "La Benéfica".  
**De interés.**—En la notaría de don Rafael Calzadilla, o en la casa número 54 de la calle de San Francisco, de esta capital, se informará respecto a una persona que desea encargarse de la administración de fincas y de cualquier otro negocio.  
**NEUMATICOS** para bicicletas.  
**Y CUBIERTAS**  
 Manuel Molowny.—San Francisco 46.

**Le Foncier de France**  
**ET DES COLONIES**  
 Compañía anónima de seguros y reaseguros, fundada en el año 1885  
**RAMO DE MARÍTIMO**  
 Capital social: 3.000.000 de francos  
 Agente en Santa Cruz de Tenerife, EMILIO MANDILLO, Doctor Allart, 55.

**Si se sintiese atacado de ASMA,**  
 sin pérdida de tiempo envíe á la Farmacia más próxima por UN FRASCO de  
**Asthmatoxine MARTHY**  
 en la seguridad de que rápidamente sentirá sus **MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.**  
 En su constante empleo obtendrá **LA CURACIÓN** de tan doloroso y molesto padecimiento.  
**RESPONDE** satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee **PARA COMBATIR LAS AFECIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.**  
**Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.**  
**REPRESENTANTE DEPOSITARIO:**  
**C. Meléndez, Sucesor de Bojart,** Muro, 2, Farmacia, Las Palmas Gran Canaria  
 Triana, 70 y 72, Droguería.

**GRAN SOMBRERERIA**  
 DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ  
 Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo  
**ECONOMÍA**  
 Cincuenta por ciento se obtiene usando en lugar de velas **LAMPARILLAS ROYAL.**  
 Duración mínima 8 horas.  
 Venta exclusiva:  
**ANTONIO ACOSTA**  
 Alfonso XIII, 42.

**Huevos para incubar**  
 Se venden de las razas de gallinas Brahma amañada, Plymouth Rock barreada, Padua Holandesa (negra con moña blanca) y Minor que (castellana mejorada). Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Huevos de patos Aylesbury. La mejor raza de patos que se conoce.  
 Conejos Gigantes de Flandes y Blancos de Angora, perfectamente aclimatados y excelentes reproductores.  
 Para pedidos dirijirse a  
**A. Cifra y Cifra**  
 Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Línea Pinillos**  
 Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Julio 1918

FECHA Y NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Día 21: "Barcelona"	Montevideo y Buenos Aires
Día 28: "Cádiz"	Santiago de Cuba y Habana
Día 31: "Martín Saenz"	Puerto Rico y Cienfuegos

Telegrafía MARCONI.—Servicio inmejorable  
 Agente: Antonio Cabrera de las Casas  
 Oficinas:—Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal).  
 NOTA.—Debido a la fiijeza en las escalas de los buques de esta Compañía y a las múltiples dificultades con que actualmente se tropieza para el despacho de los mismos, las notas de carga deberán ser presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del anunciado; no siendo posible la admisión de ningún pasajero ni conocimientos de carga después del día y hora expresados.

**Vida, Salud y Fuerza**  
**Tomar el suero hematogéno "Universus" es hacerse una transfusión de sangre nueva, es volver de la muerte a la vida!**  
 Usted debe tomarlo porque es un regenerador rapidísimo de la sangre y de la nutrición, y porque combate  
 Las Anemias de todas clases y origen, Convalecencias largas, Clorosis, Debilidades, Liniatismo, Raquitismo, Crecimientos rápidos, etc., etc.  
 De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Cada frasco, que lleva su prospecto con indicaciones para su uso vale **5 pesetas.** Caja de seis inyectables, **8 pesetas.**  
 Representante exclusivo en Canarias de la sociedad "UNIVERSUS", de Barcelona, J.-M. Ballester, Castillo 61 (bajos), Santa Cruz de Tenerife.

**Rosendo González** Alfonso XIII, 80  
 Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.  
 Grabados y monturas para piedras preciosas.

64 LA MÁSCARA DE AMOR

—¿Piensas quedarte en Bretaña?  
 —No, señor. Me contrataron para fuera. Resultó eso.  
 —¿Te gustaría volver allá, entonces?  
 —Me gusta o no, por fuerza tendré que volver a mi tierra, para entrar en suerte—respondió el muchacho.  
 El Marqués lo examinaba entre tanto con su mirada dominadora, que habría intimidado a otros más animosos que el pequeño rústico. Este, con su cara redonda e infantil, seguía colorado de confusión bajo el fino polvo de yeso que cubría sus fecciones.  
 —¿Quieres ganarte mil francos, muchacho?  
 —¡Mil francos!—repite el obrero pasmado.  
 —Si, por decir cuatro palabras y marcharte en seguida, a donde quieras, con tal de que no se te vuelva a ver nunca por estas tierras.  
 —¡Caramba!—balbució el joven peón.  
 —Oye... ¿Fuiste tú el que encontró la caja en el hueco de la pared?  
 —No; fué el compañero.  
 —¡Ah! ¡qué fastidio!... ¿No habías estado trabajando tú de este lado antes que él?  
 —Eso sí. Y hasta había aflojado del todo la piedra mientras él preparaba el yeso afuera. Si se me hubiera ocurrido la idea de sacar la piedra, yo sería el que habría encontrado la caja.  
 —Ajá... El estaba afuera preparando el yeso. De modo que tú mismo habrías podido colocar ahí la caja, por broma, supongamos. ¿Habrías podido? Responde.  
 El lemosé no era tonto. Meditó un instante y dijo:  
 —Una suposición... Sí. Pero habría sido necesario que estuviera hecho ya el hueco detrás de la piedra.  
 ¡Valor se sonrió.  
 —Eres un diablo, muchacho. Precisamente lo que necesito. No te preocupes del hueco. De lo que se trata es de tranquilizar a una señora que está enferma, y las mujeres no se fijan en detalles cuando desean que se las con-

61 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

el maravilloso espejismo no había deslumbrado, ni tentado, ni corrompido a esa alma.  
 El, José Escaldas, con su sangre turbia de mestizo, y su moralidad más turbia todavía, no podía concebir que hubiera un ser capaz de girar sobre sus talones y de huir tapándose las orejas cuando se le ofrecía una perspectiva de grandeza y de fortuna.  
 Que la empresa era difícil, imposible tal vez, sea. El no la había combinado tan pacientemente, no la había madurado con tantos esfuerzos y cuidados, sin medir sus medianas probabilidades y sus considerables peligros. Pero ¡podría ser el principal beneficiado y ni siquiera sentir el deseo de conocer los antecedentes! Rechazar la esperanza, porque era una esperanza, sin cerciorarse siquiera de que era realizada, he ahí lo que confundía a Escaldas... Y a tal punto que la estupefacción le impidió al principio sentir su contrariedad.  
 Pero, cuando vió que la alta figura de Marcos iba achicándose hasta que no se le pudo distinguir en el largo túnel de vegetación que formaba la alameda, Escaldas rompió a jurar furiosamente.  
 —¡Viejo insensato!—gruñó cuando hubo agotado la abundante serie de blasfemias españolas y francesas.— ¡Pensar que es cierto! El es el protagonista del drama. Nada se puede hacer sin él. Y su obstinación estúpida bastaría para hacer fracasar todo. Por suerte, no ha contado con la hija. He ahí una atrevidilla que no se zafará ante el obstáculo. Arrastrará el padre donde él no quiera ir. Además... tendré otro que haga el juego. ¡Hala! ¡hala!... Esto no ha sido más que una falsa partida. El steeple-chase no se ha corrido todavía.  
 El boitviano se alzó como tranquilizado por estas metáforas de taur. De su vida aventurera había conservado la pasión de los caballos y del juego. En los hipódromos de Europa volvía a ver algo de los azares y de la brutalidad de los campamentos en las pampas. Esta diversión de las sociedades civilizadas era la única que apreciaba él.

**LAMPARAS**  
 para todas clases de aceites se venden en la calle de Consolación, n.º 9.  
 Miguel Herrera, (el cojo).  
**F. PRATS**  
**CORSETS**  
 F. PRATS wishes to announce to the ladies of the English Colony or Canary Islands that he can supply corsets to measurement exactly the same as latest patterns from London and New York. Economic and fixed prices. Delivery free of charge.  
 Imeldo Seris, 41 (A).  
 Santa Cruz de Tenerife.

**Luis Rodríguez Figueroa**  
 ABOGADO  
 Numancia, 33. — Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

**Vendo**  
 muy barata máquina de escribir  
 Remington núm. 10,  
 en perfecto estado de uso. Razón en esta imprenta.

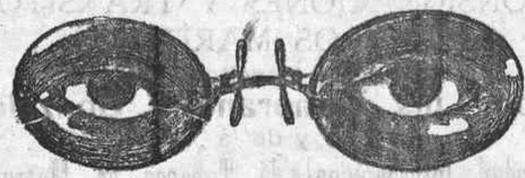
**Brithis & Foreign Marine Insurance**  
**Compañía Ltd.**  
 Compañía Inglesa de Seguros marítimos, naviales y terrestres  
**LONDRES**  
 Esta compañía asegura en condiciones muy ventajosas toda clase de mercancías que se importen y exporten en estas islas.  
 Agente apoderado en Tenerife: **G. Cáceres Sánchez.**  
 Oficinas: Marina 11, Santa Cruz de Tenerife.  
 Esta compañía está dentro de la Ley de Seguros para operar en España

**Miller, Wolfson & Co. Ltd.**  
**BANQUEROS**  
 3, EDUARDO COBIÁN, 3  
 (ANTES MARINA)  
 Sta. Cruz de Tenerife  
*Islas Canarias*

**Droguería de Manuel Ramírez Filpes**  
*Valentín Sanz, 2 (a)*  
 Santa Cruz de Tenerife  
 Se acaba de recibir un gran surtido de inyectables de la casa Adrian y Comp., de París; Aspirina, Benzoinastol, Bálamo Bengue, Cloretilo Bengue, Crema Simon, Carnine Lefranc, Depurativo y Pomada Richelet, Digestivo Pinel, Elixir Grez, Estafísa simple y lodurada, Elixir Polibromurado Yvon, Eumilina, Fosfalina Falter, Globeol, Hemoplase Lumier, Iodolose, Jubol, Jarabe Jisvert, Jarabe Nurry, Lactosimbiosina, Laxen Busto, Lactogol, Lactobacellini, Arheol, Pageol, Ramagar, Riodina, Suero Antipneumococico, Sellos Tricaine, Uromil, Urodonal, Vino Nurry, Vino H-moglobina Deschiens, Vino Vial, Solución de salicilato de sosa Doctor Clin, Bromona y Pectonato de Hierro Robin, Ioduro Cros, San theose pura y Cafeina, Cerebrina Simple y Bromurada, Sal de fruta Muiford, Frutines Vichy, Litharsyne a gotas y comprimido, Ocreina Gremy, Crema de Bismuto Quienville, Biopherine, Dyspeptine, Polvo de Jabón, Nucleatol Robiner granulado y ampollas, Linsza en letas, Glicerofato de cal granulado Adrian, Sales Naturales de Vichy, Aethona, etc., etc.  
**Ne equivocar: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)**

**THE LONDON ASSURANCE**  
 Compañía de **SEGUROS** de Londres  
 Fundada el año 1720  
 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS  
 EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917  
**7.393.667**  
 Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.  
 Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.  
 Agente, **Miguel Rodríguez Baeza**  
 Apoderado, **Miguel Rodríguez Sacramento**  
 Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 91.  
 Santa Cruz de Tenerife

**L'UNION**  
 Compañía Francesa a prima fija contra el incendio  
 Establecida en París, Place Vendome, número 9  
**EN EL AÑO 1828**  
 Capital social, Reservas y Garantías: 184.000.000 de francos.  
 Desembolsado: 2.500.000 francos.  
 Subdirector-Apoderado en Tenerife:  
**RAMON BAUDET**  
 Oficina: Plaza del Patriotismo, número 1.—Teléfono número 396.  
 Esta compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para operar en España

**EL TESORO DE LA VISTA**  
  
**RAYMOND RIEU, Optico**  
 Cristal lumier y cilindricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDOS, 5.

Una gran obra  
**Historia del Mundo en la Edad Moderna**  
 La Casa Editorial Sopena, deseando, como siempre lo ha demostrado en su inagotable colección de obras publicadas, contribuir a la cultura general mediante la difusión de los conocimientos en todo orden de ideas, ofrece ahora a los lectores de España y de todos los países del habla castellana una  
**HISTORIA DEL MUNDO EN LA EDAD MODERNA**  
 obra que está llamada por su naturaleza a tener una extraordinaria aceptación.  
 Esta obra, que consta de 25 tomos, está escrita por 170 historiadores y contiene 3.000 grabados, 104 cromotipias, 57 mapas en colores, 49 mapas en negro, 19.449 páginas y 45.000.000 de letras.  
 Precios de la suscripción:  
 Volúmenes encuadrados en tela, 6 pesetas al mes. Cada mes se publica un tomo por orden correlativo.  
 Volúmenes en rústica 5 pesetas.  
 Las suscripciones pueden hacerse en la imprenta García Cruz, donde se edita EL PROGRESO, en donde podrá verse el tomo I.

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica**  
 (NURSING HOME)  
**Rayos X**  
**Dr. J. Rodríguez López**  
 Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)  
**Personal Técnico**  
 Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.  
**Cirugía general, Enfermedades de vías urinarias y matriz, Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.**  
**Garganta, nariz, oídos y ojos**  
 Graduación de la vista. Inyecciones de 606  
 No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas  
 Horas de consulta de 11 a 2 y de 5 a 8  
**TODOS LOS DIAS**

**Nicolás Dehesa**  
 Banca y Cambio  
 Alfonso XIII, 64  
 \* Emite giros sobre todos los países \*  
 \* Pagos telegráficos \*  
 \* Cartas de crédito, \*  
 \* Documentos y Cobros \*  
 \* Cuentas corrientes. \*  
 \* Compra Cheques y Letras. \*  
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.  
 Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

**HISPANIA**  
 Compañía General de Seguros  
 La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.  
 Con primas muy económicas asegura:  
 Accidentes del trabajo.  
 Accidentes individuales, individual y por agrupación.  
 Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar.  
 Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.  
 Tripulaciones de buques.  
 Agente general en Santa Cruz de Tenerife: **JUAN P. SCHWARTZ**, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

**Novedad**  
 Grande existencia de papel secante de los Estados Unidos de América :: Buenas calidades y bajos precios :: Ventas al por mayor y detall.  
 Completo surtido en sobres comerciales.  
 Estuches de lujoso papel.  
 Tarjetas de todas clases.  
 Siempre existencia de las mejores marcas de Máquinas de escribir.  
 Ventas a plazo.  
 Telas para copiar.—Archivadores, gomas y cintas para máquinas.—Papel carbón.—Lápices tintas, etc.  
 Almacén: Alfonso XIII, 42.—ANTONIO ACOSTA

**CASA DE SALUD médico-quirúrgica**  
 DEL  
**DOCTOR COSTA**  
 Calle de Viera y Clavijo, 82  
 Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvanica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.  
 Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.  
 No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.  
 Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.  
 Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.  
 Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

**Dr. Bethencourt del Río**  
 25 de Julio, 10  
 Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3  
 Gratis a los pobres de 3 a 4.  
 Teléfono 474.

**DOCTOR SECCHI**  
 Medicina interna, Cirujía general, Partos  
 Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)  
 Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.  
 Valentín Sanz, 29.

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**  
 Kobayasi, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)  
 Médico-Director:

**Dr. A. Felipe Real**  
 Médico de número del Hospital Civil.  
 Cirujía general. Enfermedades de a matriz. Quiistes del ovasio. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.  
 Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.  
 Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán  
 Consultas todos los días de 2 a 4

**Vicente Bernabé Galván**  
 Médico Cirujano  
 Viera y Clavijo, 5  
 Consultas diarias de 1 a 3.

**Carbon vegetal**  
 El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **Carbon vegetal** deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42.  
 También se vende **CARBON COK**

**A los comerciantes**  
 Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias  
 Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena.  
 De venta en la Imprenta de este diario.

**Banco Vitalicio de España**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 Pesetas  
 Capital suscrito . . . . . 15.000.000'000  
 Capital desembolsado . . . . . 3.750.000'000  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1917, comprendidos los reaseguros . . . . . 42.393.091'63  
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917. . . . . 79.242.495'06  
 Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quincenas y demás combinaciones análogas, y otras ventajas inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Representaciones en toda España  
 DOMICILIO SOCIAL:  
**Pambla de Cataluña 18 y Cortes 603**  
**BARCELONA**  
 Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.  
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.  
 Delegados:  
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Señores Viera y Clavijo de Juan La-Roche.  
 EN LAS PALMAS  
 Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

62 LA MÁSCARA DE AMOR

**El subterfugio**  
 El marqués de Valcor había meditado largo rato delante de las cartas de amor, esas cartas sepultadas durante veinte años y que resucitaban una aventura mejor sepultada aún. Porque ciertos corazones guardan más herméticamente cerrado su secreto que las piedras encajadas en los muros.  
 La reflexión absorbió a Reinaldo más tiempo que la lectura. Horas enteras transcurrieron sin que saliera él de su inmovilidad. Al fin, su cuerpo inerte, cuya vida física parecía haber suspendido la fuerza del pensamiento, se irguió. El señor de Valcor juntó los papeles y los guardó en un sobre, que selló con la cera. Se dirigió luego a la biblioteca de su lecho y empezó a contar a partir de cierto ángulo, sobre la pared, las cabezas de clavos adornadas que sostenían la coladura. Al llegar a la sexta se detuvo y la desatornilló. Quedó el descubierta un pequeño orificio, en el que introdujo una llave diminuta. Giró entonces el peine entero, y apareció la arazón de una caja de hierro. No era ya aquello el simple agujero hecho en el muro por una precaución de amante. Era un sabio mecanismo concertado por la habilidad de algún obrero de confianza, para guardar tesoros más importantes. Con otra llave, y por medio de una cifra que él sólo conocía, Reinaldo abrió la caja. Guardó en ella el sobre con las esquelas escritas en otro

63 BIBLIOTECA DEL "PROGRESO"

tiempo por Cayetana de Ferneuse. Después salió del aposento, y siguiendo una galería, se dirigió hasta el nuevo departamento de su hijo.  
 No la encontró allí. En esos momentos era cuando Miguelina, a la faz del cielo y del mar, vinculaba su vida a la de Hervé.  
 —¿Ha salido la señorita?—preguntó Valcor a una sirvienta.  
 —La señorita ha ido a pasear por el parque.  
 —¿Solo?  
 —Sí, señor Marqués.  
 —¿Están trabajando los obreros en la biblioteca?  
 —Hay uno solo, señor Marqués. Y no hacemos más que tomar las medidas. Como todo el mundo iba a dormir hasta tarde después del baile, el señor Escaldas ha prohibido que se trabaje con los picos.  
 Sin título oficial alguno, Escaldas desempeñaba en el castillo funciones vagas de intendente, de secretario, de factotum. Parásito, amigo o criado, nadie sabía con precisión que era él. Un conflicto con el boliviano había costado su puesto al indolente. Demasiado altivo para ejercer una vigilancia inmediata, el amo se atenta a ese extraño e indispensable personaje.  
 Al oír la respuesta de la sirvienta, de que había un obrero en la biblioteca, el Marqués se fué allá enseguida.  
 Un muchacho albanil, en su traje de trabajo, todo blanco de yeso, estaba ocupado en rellenar con argamasa los intersticios de las piedras, y en revocar el interior de las cavidades donde iban a colocarse los estantes para los libros.  
 Interrumpió la tarea al ver entrar al señor de Valcor.  
 El Marqués cerró la puerta con precaución.  
 —¿Cómo te llamas?—preguntó bruscamente el obrero.  
 El muchacho, sorprendido, se puso colorado, titubeó y acabó por responder:  
 —Bauchet... Fermín Bauchet.  
 —¿Eres de aquí?  
 —No; soy de la Corrèze.

62 LA MÁSCARA DE AMOR

63 BIBLIOTECA DEL "PROGRESO"

62 LA MÁSCARA DE AMOR